

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cómbita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

ACTA N° 039

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL TRANSPORTADORES COMBITA "CITRACOM"

En Cómbita, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2021, siendo las 08:30 a.m., en el Restaurante Santa Lucía El Refugio, Km 3 vía Tunja – Paipa, se inició la Asamblea General Ordinaria de asociados, según convocatoria escrita realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de acuerdo a los estatutos y la Ley, mediante Resolución N° 114 del 04 de Enero de 2021 y confirmada por la Resolución N° 115 del 30 de Enero de 2021, siendo desarrollada con el siguiente:


ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Oración
4. Himno Nacional
5. Himno del Cooperativismo.
6. Lectura y aprobación del reglamento para la presente Asamblea.
7. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea.
8. Lectura del Informe de la Comisión del Acta anterior.
9. Elección de los integrantes de la Comisión Verificadora del acta y comprobación de escrutinios.
10. Lectura de correspondencia dirigida a la Asamblea.
11. Lectura de Informes:
 - 11.1 Consejo de Administración.
 - 11.2 Junta de Vigilancia
 - 11.3 Comité de Educación.
 - 11.4 Gerente.
 - 11.5 Tesorería.
 - 11.6 Contador.
12. Dictamen de Revisor Fiscal.
13. Aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes.
14. Nombramiento de Revisor Fiscal para el año 2021 y asignación de Honorarios.
15. Proposiciones y Varios.

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Combita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

DESARROLLO

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor presidente del consejo de administración señor Hilder Alfonso Pacheco presenta un saludo en nombre del consejo de administración a los asociados presentes y los invita para que en esta asamblea se participe y tomen las mejores decisiones para el bienestar de la Cooperativa. El señor presidente declara hecha la apertura para la presente asamblea.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASOCIADOS HÁBILES PRESENTES: Trece (13)

Nº	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
1	FIDEL ANTONIO PACHECO URIBE	6.763.363
2	NELSON ENRIQUE GONZÁLEZ RIAÑO	7.171.491
3	LUIS AUGUSTO RONCANCIO DIAZ	1.051.210.188
4	HUILDER ALFONSO PACHECO GARCIA	7.169.604
5	SEGUNDO ÁNGEL RIAÑO ALFONSO	7.184.438
6	PLINIO ALFONSO ÁVILA ÁVILA	4.081.159
7	SEGUNDO ISIDRO GONZÁLEZ RIAÑO	7.174639
8	CRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ RIAÑO	1.049.615.092
9	NEVARDO HERNÁN GONZÁLEZ NIÑO	6.774.108
10	EDUAR ALBERTO RIAÑO ÁVILA	4.287.714
11	ADELIA SUAREZ RAMÍREZ	23.438.088
12	CARMEN LIGIA HERRERA CÁRDENAS	40.034.447
13	SIERVO TULIO MOLANO	4.040.908

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cimbíta Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

ASOCIADOS HÁBILES AUSENTES: CINCO (5)

1	LIDIA JINETH RIOS TUNARROSA	1'022.950.442
2	ANA ELVIRA RODRIGUEZ CUERVO	23.437.483
3	JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO	7.162.830
4	JOSE ARMANDO SARMIENTO DIAZ	80.435.214
5	JOHN RAMIRO MUÑOZ RUBIO	7.182.249

Una vez realizado el respectivo llamado a lista se verificó asistencia de 13 asociados presentes de los 18 convocados. Por lo anterior hay quorum para continuar con la asamblea.

Además, se contó con la presencia del gerente, revisor fiscal, contadora, tesorera y secretaria de la Cooperativa.

3. ORACIÓN

El asociado y gerente Nelson Enrique González Riaño, con la participación de los presentes ofreció la oración, pidió a Dios y a la virgen del Carmen, salud para toda la familia CITRACOM y además los ilumine para tomar las mejores decisiones en pro del surgimiento de la Cooperativa y de cada una de sus familias.

4. HIMNO NACIONAL

Se entonó el himno nacional de la república de Colombia, con la participación de los asistentes.

5. HIMNO COOPERATIVISMO

Se entonó el himno del Cooperativismo, como homenaje y símbolo de todos los Cooperados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se procedió a dar lectura al reglamento de asamblea para el desarrollo de la misma, siendo aprobado por unanimidad.

7. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

El asociado Nevardo Hernán González postula al asociado Eduar Alberto Riaño Ávila para presidente.

El asociado Nelson Enrique González Riaño postula a la asociada Carmen Ligia Herrera Cárdenas como presidente.

Se somete votación:

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cómbita Ltda.

Nit: 800190463-2



ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CÓDIGO: DI-FOR-28

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 03/11/16

EDUAR ALBERTO RIAÑO AVILA: Tres (3) votos
CARMEN LIGIA HERRERA CARDENAS : Ocho (8) votos

Por mayoría de votos queda elegida la asociada CARMEN LIGIA HERRERA CARDENAS como presidente de la asamblea.

El asociado Huilder Alfonso Pacheco postula al asociado **Luis Augusto Roncancio Díaz para secretario de la asamblea, quien fue elegido por unanimidad.**

8. LECTURA DEL INFORME COMISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario de asamblea e integrante de la comisión, da lectura al informe de comisión verificadora del acta anterior.

9. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA Y COMPROBACION DE ESCRUTINIOS.

Por mayoría de votos se eligió como integrantes de la comisión verificadora del acta y comprobación de escrutinios a los asociados: Eduar Alberto Riaño, Plinio Alfonso Ávila Ávila y Segundo Ángel Riaño Alfonso.

La asociada Adelia Suarez Ramirez vota en blanco.

10. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA ASAMBLEA.

Se da lectura a:

- 1) Excusa enviada por la asociada Lidia Jineth Ríos Tunarosa, con radicado N° 173 de fecha 26 de marzo de 2021 en la cual manifiesta que por motivos personales no le es posible asistir a la asamblea general.
Una vez leída y analizada se pone en consideración de los asambleístas, quienes **la aceptan por unanimidad.**
- 2) Excusa enviada por el asociado John Ramiro Muñoz Rubio, con radicado N° 176 de fecha 27 de Marzo de 2021, en donde manifiesta no poder asistir, debido a que ultima hora fue programado a una visita los días 26 y 27 de Marzo por parte de la empresa donde labora al Municipio de Jesus Maria, siendo imposible la asistencia a esta asamblea.
Una vez leída y analizada se pone en consideración de los asambleístas, quienes **la aceptan por unanimidad**

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cimbíta Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FDR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

- 3) Excusa enviada por la asociada Ana Elvira Rodríguez Cuervo, con radicado N° 177 de fecha 27 de marzo de 2021 en la cual manifiesta que por quebrantos de salud (resultado positivo para Covid19) no le es posible asistir a la asamblea general. Anexa resultado de prueba.

Una vez leída y analizada se pone en consideración de los asambleístas, quienes **la aceptan por unanimidad.**

- 4) Excusa enviada por el asociado Segundo Isidro González Riaño, con radicado N° 178 de fecha 27 de marzo de 2021 en la cual manifiesta solicita autorización para ingreso a la asamblea entre 9:30 am y 10:00 am, ya que por motivos ajenos a su voluntad (derrumbe en la vía por la cual se desplaza) no le es posible llegar a la hora citada.

Una vez leída y analizada se pone en consideración de los asambleístas, quienes **la aceptan por unanimidad.**

- 5) Otorgamiento de poder enviada por el asociado Siervo Tulio Molano, con radicado N° 179 de fecha 27 de marzo de 2021 en el cual otorga poder especial en calidad de apoderado al señor Lowduin Darío Jiménez Velandía para que lo represente en la asamblea general de asociados.

Una vez leída y analizada se pone en consideración de los asambleístas, quienes **la aceptan por unanimidad y aplican el numeral 8 del artículo 28 de los estatutos de la Cooperativa, es decir, el señor Lowduin Darío Jiménez Velandía participará con derecho a voz y no a voto.**

- 6) Oficio recibido del asociado Humberto José Díaz Díaz, con radicado N° 174 de fecha 26 de Marzo de 2021, en el cual comenta la problemática del Servicio Especial y solicita amnistía por un porcentaje considerable sobre el total de la deuda.

El gerente Nelson Enrique González Riaño, contextualiza a los asambleístas sobre el proceso que se ha venido desarrollando con la situación actual del Servicio Especial.

El presidente del Consejo de Administración Huilder Alfonso Pacheco García comenta que se han abierto espacios de dialogo con los asociados de este servicio con el fin de escuchar los planteamientos y propuestas orientados a la búsqueda de soluciones de la problemática. Recuerda que a algunos de estos asociados se les otorgó planes de pago a sus deudas como oportunidad de dar cumplimiento a sus obligaciones económicas pendientes, los cuales fueron incumplidos y desaprovechados.

El asociado Eduar Alberto Riaño Ávila expone que el traspaso y propiedad del móvil 037 para dar cumplimiento al requisito del 10% de la capacidad transportadora, acarreo muchos gastos los cuales fueron asumidos por la Cooperativa, situación que perjudicó notoriamente a la situación económica y financiera, afianzando la crisis.

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cóbbita Ltda.

Nit: 800190463-2



ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CÓDIGO: DI-FOR-28

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 03/11/16

La asociada Adelia Suarez Ramírez solicita a la Asamblea tener en cuenta a la hora de tomar determinaciones sobre la continuidad del servicio, que son 4 asociados los deudores con grandes sumas, los cuales perjudican a los demás que se han esforzado por dar cumplimiento a sus obligaciones económicas.

El ingeniero Lowduin Darío Jiménez Velandia representante del asociado Siervo Tulio Molano, sugiere ser objetivos con las decisiones que se tomen teniendo en cuenta el comportamiento individual histórico repetitivo del incumplimiento de algunos asociados que han afectado los estados financieros y no al Servicio Especial en su totalidad.

La asociada Carmen Ligia Herrera Cárdenas, presidente de la Asamblea comenta que los asociados del servicio especial tienen deudas considerables que han afectado desde tiempo atrás a la Cooperativa, llevándola a afianzar la crisis económica que se afronta actualmente, según los reportes del área de contabilidad da lectura de manera general a los diferentes valores de las deudas correspondientes a dichos asociados, por cual considera que la solicitud de amnistía no es coherente con la dimensión de la cartera.

El asociado Luis Augusto Roncancio Díaz manifiesta que esta situación ha sido un punto crítico que ha generado bastante controversia e invita a hacer un paralelo de los aspectos buenos y malos que representa el servicio especial para la Cooperativa, teniendo en cuenta el punto de vista jurídico y financiero y así tomar decisiones.

El asociado Ángel Riaño Alfonso resalta la necesidad de inyectar dinero a la Cooperativa ya que no se tiene la capacidad económica para soportar los gastos que representa la continuidad del servicio especial.

El asociado Nevardo Hernán González Niño expresa no estar de acuerdo con la continuidad del Servicio Especial si los restantes 6 asociados no se comprometen a responder con las obligaciones económicas pendientes, con los gastos que representa la reactivación del servicio y a no continuar incrementando las deudas.

El revisor fiscal Wilson Armando Daza expone que la situación de los asociados del Servicio especial ha generado un fuerte impacto en los estados financieros y el índice de liquidez, unido a la difícil época que se vive actualmente por la pandemia hace que la recuperación sea bastante demorada, por tanto no considera viable retirar a los asociados y sugiere iniciar el proceso para recuperar el dinero de los valores firmados aprovechando la vigencia de los términos y personalizar el servicio, además individualizar los estados financieros como líneas de negocio diferentes, los costos de administración y colocación del servicio sean asumidos por estos asociados.

Los asociados Cristian Camilo González Riaño y Luis Augusto Roncancio proponen establecer un porcentaje de pago sobre el total de la deuda con una fecha límite de pago y

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cómbita Ltda.

Nit: 800190463-2



ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CÓDIGO: DI-FOR-28

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 03/11/16

un aporte mensual después de reactivarse para abonar a la deuda y dar sostenimiento a la empresa además tener en cuenta los requerimientos necesarios para vincular el vehículo y así tener estabilidad en los procesos. El asociado Hilder Alfonso Pacheco está de acuerdo con lo anterior y adicionalmente considera importante que los asociados que no estén interesados en continuar bajo estas condiciones de oportunidad, lo manifiesten por escrito.

Siendo las 10:00 am hace ingreso a la asamblea el asociado Segundo Isidro González Riaño

Una vez debatido el tema se consolida la siguiente propuesta para los asociados del Servicio Especial y se someten a votación con 12 asambleístas presentes avalados para votar:

- 1) En aras de contribuir con soluciones viables para los asociados, se requiere que aporten el 20% del valor total de la deuda de cada asociado para dar trámite a la respectiva tarjeta de operación, esto orientado al compromiso con la búsqueda del sostenimiento económico y financiero de la Cooperativa.

Aprobada por mayoría de votos.

Votación: 10 votos a favor; Nevardo Hernán González no vota y Adelia Suarez Ramírez no vota y manifiesta que no existe voluntad de parte de los compañeros del servicio especial y preferiría retirarse de la Cooperativa.

- 2) Establecer como plazo máximo para realizar dicho pago el día 10 de Abril de 2021.

Aprobada por mayoría de votos.

Votación: 10 votos a favor; Nevardo Hernán González y Adelia Suarez Ramírez no votan.

- 3) Una vez se reactive el servicio y con el ánimo de brindar una facilidad de pago, cada asociado debe aportar mensualmente el **3% correspondiente al saldo total de su deuda**, con el fin de abonar a la misma, y adicionalmente pagar las obligaciones económicas mensuales generadas por la activación del vehículo, procurando las condiciones mínimas para el funcionamiento de la Cooperativa.

Aprobada por mayoría de votos.

Votación: 11 votos a favor; Nevardo Hernán González y Adelia Suarez Ramírez no votan.

- 4) Para dar cumplimiento al requisito del 10% de la propiedad de la capacidad transportadora, se deberá adquirir un vehículo de modelo, como mínimo, 2012, esto con el fin de brindar estabilidad en la continuidad de los procesos y trámites

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Combita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

relacionados al Servicio Especial, quedando sujeto a las determinaciones del Ministerio de Transporte.

Aprobada por unanimidad.

Votación: 12 votos a favor.

- 5) **A fecha 11 de Abril de 2021**, quienes no hayan cumplido con el pago del 20% de su deuda y tengan títulos valores firmados se dará inicio a la ejecución realizando el debido proceso de cobro jurídico.

Aprobada por mayoría de votos.

Votación: 11 votos a favor; Adelia Suarez Ramirez no vota.

Teniendo en cuenta la solicitud de amnistía realizada por el señor Humberto José Díaz Díaz, se somete a votación:

A favor : 0 votos

En contra : 11 votos

Adelia Suarez Ramirez no vota.

Por mayoría de votos la asamblea no acepta ni autoriza la solicitud de amnistía presentada.

11. LECTURA DE INFORMES

11.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION:

La Secretaria de la Cooperativa Claudia Lizett Castañeda López, da lectura al informe de gestión presentado por el Consejo de Administración vigencia 2020.

Documento que se anexa a la presente acta.

11.2 JUNTA DE VIGILANCIA:

La Secretaria de la Cooperativa Claudia Lizett Castañeda López, da lectura al informe de gestión vigencia 2020, presentado por las asociadas Adelia Suarez Ramirez y Carmen Ligia Herrera Cárdenas integrantes de la Junta de Vigilancia.

Se anexa el informe a la presente acta.

11.3 COMITÉ DE EDUCACIÓN:

La Secretaria de la Cooperativa Claudia Lizett Castañeda López, da lectura al oficio presentado por los asociados Cristian Camilo González Riaño y Segundo Isidro González Riaño quienes

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Combita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

conforman el Comité de Educación, donde manifiestan que debido a la pandemia del covid19 no fue posible el desarrollo de actividades inherentes a este comité.

Se anexa el oficio a la presente acta.

11.4 GERENTE:

El señor Gerente Nelson Enrique González Riaño, da lectura al informe de gestión comprendido entre el 28 de Mayo de 2020 al 27 de Marzo de 2021, el cual se destaca por la ardua labor y compromiso demostrado a través de los eficaces resultados de las diferentes acciones desarrolladas bajo su liderazgo, siendo el sentido de pertenencia, entusiasmo, trabajo en equipo y vocación de servicio los factores primordiales en la ejecución de sus funciones y labores como gerente y representante legal de la Cooperativa.

Se anexa el informe a la presente acta.

Siendo las 12:00 m el asociado Fidel Antonio Pacheco Uribe se retira de la asamblea por motivos de calamidad familiar.

11.5 TESORERÍA

La señora María Nelly Sarmiento, tesorera encargada desde el 01 de Abril de 2020, presenta su informe de la siguiente manera:

CAUSACION VS INGRESOS FINANCIEROS MAYO A DICIEMBRE 2020

BANCOS

MES	CAUSACION	INGRESOS	GASTOS
MAYO	30.251.270	4.704.642	6.365.739
JUNIO	17.423.841	23.085.145	25.033.994
JULIO	22.607.871	29.499.771	36.963.649
AGOSTO	20.915.208	29.799.251	19.944.070
SEPTIEMBRE	17.163.520	20.435.823	25.239.296
OCTUBRE	19.517.403	6.555.664	9.095.564
NOVIEMBRE	37.923.505	10.077.415	8.597.320
DICIEMBRE	65.416.244	46.281.666	30.992.336
	231.218.862	170.439.377	162.231.968

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cimbíta Ltda.

Nit: 800190463-2



ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CÓDIGO: DI-FOR-28

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 03/11/16

ENERO A			
ABRIL	234.209.122	108.924.278	167.178.283

TOTAL ENERO			
A DICIEMBRE	465.427.984	279.363.655	329.410.251

-50.046.596

CAJA		135.295.265	135.295.265
------	--	-------------	-------------

SALDO EN CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	2019	2020	DIFERENCIA
FONDO REPOSICION	98.357.845,42	15.905.819,29	-82.452.026,13
CUENTA CORRIENTE	513.508,39	513.508,39	0,00
FONDOS COMUNES	77.888.902,03	27.842.306,78	-50.046.595,25
CAJA GENERAL	1.819.156,03	11.419,13	-1.807.736,90
CAJA MENOR	0	305.000,00	305.000,00
TOTALES	178.579.411,87	44.578.053,59	134.001.358,28

Subvenciones de Gobierno 35.112.000,00

ESTADO DE CARTERA A 31 DICIEMBRE 2020

DETALLE	2020	%
ASOCIADOS SERVICIO INTERMUNICIPAL BASICO	102.139.408	35,29
ASOCIADOS SERVICIO ESPECIAL	156.325.585	54,01
ASOCIADOS SIN	26.266.671	9,08

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cimbíta Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

CARRO SERVICIO ESPECIAL		
OTROS	4.697.500	1,62

289.431.184

La asociada y presidente de la asamblea Carmen Ligia Herrera pregunta por los estados de cuenta actualizados y detallados que habían solicitado el Consejo de Administración y la gerencia, con el fin de tener claridad y exactitud en los abonos realizados y el saldo pendiente por pagar, correspondientes al período durante el cual la señora María Nelly Sarmiento ejerció como tesorera encargada, extractos que a la fecha no han sido entregados de acuerdo a la solicitud.

Ante lo cual la señora María Nelly Sarmiento manifiesta que la información fue depurada y actualizada, sin embargo continúa pendiente la entrega de los extractos con dichos detalles.

Teniendo en cuenta que, a partir del 07 de enero de 2021 se encuentra a cargo de la tesorería la señora Julie Patricia García Martínez presenta a los asambleístas el informe del movimiento de ingresos y gastos registrados para los meses de enero y febrero del presente año y la proyección de gastos administrativos orientados a la concientización de la necesidad de incrementar el valor de la planilla diaria que se recauda con el fin de cubrir en su totalidad los gastos requeridos y el pago oportuno por parte de los asociados ya que de esto depende el sostenimiento de la Cooperativa y la superación del déficit financiero por el cual se atraviesa. Se anexa el documento a la presente acta.

11.6 CONTADOR.

La señora María Nelly Sarmiento, presenta un saludo a todos los asistentes, y expone el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas y revelaciones a los estados financieros comparativos para los años 2020 y 2019.

Informes que se anexan a la presente acta.

12. DICTAMEN DE REVISOR FISCAL


El señor Wilson Armando Daza, revisor fiscal, da lectura al dictamen y hace las siguientes recomendaciones:

- Presupuestar rubros para profesional en derecho, ya que se han presentado procesos en los cuales es necesario el acompañamiento de dicho profesional.

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cimbíta Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

- Conformar el comité de sostenibilidad financiera para realizar los procesos de análisis de cartera y toma de decisiones respecto al área financiera.

Se anexa el dictamen a la presente acta.

El asociado Luis Augusto Roncancio Díaz comenta que en el dictamen el revisor certifica que durante el año 2020 se dio cumplimiento oportuno en la presentación y pago de las obligaciones tributarias, sin embargo conforme a lo informado por el gerente no se realizó en dicho año la actualización de la responsabilidad en el registro único tributario RUT, correspondiente a la permanencia en el régimen tributario especial en la DIAN, el cual brinda grandes beneficios a la Cooperativa.

De acuerdo a lo anterior por unanimidad la Asamblea autoriza al gerente y al área de contabilidad para realizar la actualización de la responsabilidad en el RUT, ante la DIAN, para permanecer en el Régimen Tributario Especial, teniendo en cuenta el plazo establecido en el último comunicado recibido de dicha entidad.

13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La asociada Carmen Ligia Herrera, presidente de la asamblea, procede a someter a votación la aprobación de los estados financieros presentados por los profesionales del área de contabilidad, siendo **aprobados por unanimidad** en cada uno de sus ítems.

La distribución de excedentes queda imputada a las pérdidas anteriores.

14. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PARA EL AÑO 2021 Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.


De acuerdo a la convocatoria realizada para la recepción de hojas de vida para el cargo de revisor fiscal se informa que fueron radicadas dos (2) hojas de vida con su respectivo suplente, así:

- Diego E. Vanegas Acero: se hace presente una delegada para exponer la propuesta, ya que el profesional se encuentra en aislamiento por ser contacto estrecho de caso positivo de covid19.
- Wilson Armando Daza Benítez, actual revisor fiscal, presenta su hoja de vida, argumentando que ya conoce los procesos que desarrolla la Cooperativa y desea continuar brindando su asesoría.

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cómbita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FOR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

En cuanto a honorarios la asamblea establece por unanimidad un valor mensual de \$ 600.000 a partir del 01 de Abril de 2021 y el profesional elegido deberá realizar una auditoría mes a mes sobre los diferentes procesos contables que desarrolla la Cooperativa, ejerciendo un control exhaustivo con las respectivas recomendaciones consolidadas en un informe mensual, el cual será adjuntado a la cuenta de cobro correspondiente.

Así las cosas, se procede a realizar la elección con 11 asambleístas aptos para votar:

- Diego E. Vanegas Acero: 0 votos
- Wilson Armando Daza Benítez: 11 votos

Por unanimidad queda elegido el señor Wilson Armando Daza Benítez como revisor fiscal.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.


La Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad lo siguiente:

- ✓ Aplicar estatutos "artículo 127. Multa." para asociados hábiles e inhábiles, al asociado Julio Cesar Montañez y José Armando Sarmiento Díaz, por estar hábiles y no participar de la Asamblea, y tampoco enviar excusa justificada. Se debe informar por parte de la junta de Vigilancia al Consejo de Administración y Tesorería para notificación y cobro.
- ✓ Notificar a los asociados sin carro la determinación tomada por la asamblea que para continuar como asociado en la Cooperativa se debe tener como mínimo el 50% de propiedad de un vehículo, teniendo como plazo máximo el año 2021 para dar cumplimiento a la misma.
- ✓ Autorizar al gerente para colocar en venta las acciones que posee la Cooperativa en INVERTRANSCOL S.A.
- ✓ Para los asociados que tengan dos (2) o más vehículos afiliados a la Cooperativa en caso solicitar el paz y salvo para trámite de venta (traspaso), cambio o reposición de vehículo este se expedirá una vez se encuentre al día con la totalidad de sus obligaciones económicas adquiridas como asociado, es decir con todos los vehículos de los cuales sea propietario.

Citracom

Cooperativa Integral Transportadores Cómbita Ltda.

Nit: 800190463-2

	ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CÓDIGO: DI-FDR-28
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 03/11/16

La Asamblea General de Asociados aprueba por mayoría de votos lo siguiente:

- Subir el valor de la planilla diaria a \$ 35.000 a partir del mes de Abril de 2021, teniendo en cuenta el informe presentado por la tesorera Julie Patricia García
Votación: 10 votos a favor y la asociada Adelia Suarez Ramirez se abstiene de votar ya que manifiesta tener su vehículo inactivo, sin trabajo y por tanto sin dinero para dar cumplimiento a esta determinación.

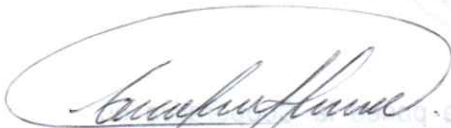
La asociada y presidente de la asamblea, Carmen Ligia Herrera, de acuerdo a petición de algunos de los asociados presentes pregunta a la asociada Adelia Suarez Ramirez la disposición para continuar ejerciendo sus funciones como integrante principal de la Junta de Vigilancia, teniendo en cuenta las inconformidades presentadas y las inasistencias a reuniones programadas.

Ante lo cual la asociada expresa su deseo e intención de continuar ejerciendo dichas funciones y solicita sea notificada a través de llamadas telefónicas, con el fin de que la comunicación sea efectiva y recibida oportunamente.

El presidente del Consejo de Administración reitera su recomendación de que ante cualquier inconformidad, queja o requerimiento se desarrolle el conducto regular (gerencia, consejo de administración, revisoría fiscal) y agotar las instancias internas de la Cooperativa para dar trámite.

Agotado el orden del día, siendo las 04:38 p.m. se da por finalizada la presente asamblea.

Para constancia se firma los que en ella intervinieron:



CARMEN LIGIA HERRERA CARDENAS
Presidente de Asamblea



LUIS AUGUSTO RONCANCIO DÍAZ
Secretario de Asamblea